

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., 14 MAYO 2021

Sucesión 2017-0477

En atención al escrito obrante a folio 245, se acepta la revocatoria presentada por el señor CARLOS ALBERTO AVILA MOGOLLON al poder conferido por el mismo al Doctor GUSTAVO AVILA MORENO.

Se reconoce a la Dra. LINA MARGARITA MONTAÑO CHAMORRO, como apoderada judicial del heredero CARLOS ALBERTO AVILA MOGOLLON, en la forma y términos del poder conferido.

Por secretaria procédase a remitir copia digitalizada del presente proceso al correo alegado por la apoderada reconocida.

No se tienen en cuenta los inventarios allegados por prematuros.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ